

ACCIÓN URGENTE

SIGUE SIN CONOCERSE EL PARADERO DE LOS ESTUDIANTES DESAPARECIDOS EN MÉXICO

Sigue sin conocerse el paradero de los 43 estudiantes que desaparecieron después de que la policía disparara contra ellos y de que, posteriormente, unos individuos no identificados los atacaran en Iguala, estado de Guerrero. Se han encontrado 28 cadáveres en fosas comunes sin marcar cerca de Iguala, pero se desconoce su identidad, y la búsqueda de los secuestrados continúa.

Los 43 estudiantes permanecen desaparecidos desde el 26 de septiembre en la ciudad de Iguala, estado de Guerrero, en el sur de México. Unos 25 de ellos habían sido detenidos por la policía municipal, mientras que los demás fueron secuestrados unas horas después por hombres armados no identificados que actuaban con la aquiescencia de las autoridades locales. Todos los estudiantes cuyo paradero se desconoce son víctimas de desaparición forzada. El 5 de octubre, las autoridades del estado de Guerrero encontraron seis fosas comunes sin marcar cerca de Iguala; al parecer, su hallazgo se produjo a raíz de la información proporcionada por algunos de los 22 policías municipales que se encuentran detenidos en estos momentos. Se han exhumado al menos 28 cadáveres, pero habrá que realizar pruebas forenses para identificar los restos. Aún no está claro si se trata de los cadáveres de los estudiantes secuestrados. A consecuencia de una petición realizada por familiares de las víctimas, en el proceso de identificación están ayudando expertos forenses independientes.

La Procuraduría General de la República (PGR) ha asumido la investigación sobre las fosas comunes y la identificación de los cadáveres. Sin embargo, la investigación sobre la desaparición forzada y el asesinato de otras seis personas el 26 de septiembre, incluida la determinación del paradero de los 43 estudiantes, permanece en manos de la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero, pese a las denuncias de posibles vínculos con bandas delictivas y a la reiterada falta, por parte de la Procuraduría, de investigaciones efectivas sobre violaciones graves de derechos humanos. La gravedad de estas desapariciones forzadas y homicidios, unida a la implicación de bandas de delincuencia común organizada, son motivo para que la PGR asuma la jurisdicción este caso, cosa que aún no ha hecho.

Escriban inmediatamente, en español, en inglés o en su propio idioma:

- ☐ instando a la Procuraduría General de la República (PGR) a asumir la plena responsabilidad de la investigación sobre la desaparición forzada de los 43 estudiantes, con el fin de determinar sin demora su paradero, garantizar su integridad física y mental y llevar a los responsables ante la justicia;
- ☐ instando a la PGR a llevar a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre el homicidio de seis personas el 26 de septiembre y sobre las heridas sufridas por muchas otras a manos de la policía municipal de Iguala y hombres armados no identificados;
- ☐ pidiendo a las autoridades que mantengan a los familiares de todas las víctimas adecuadamente informados y que les presten apoyo y protección de acuerdo con los deseos de los propios afectados, incluido el apoyo del trabajo de expertos forenses internacionales;
- ☐ pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre las circunstancias en torno al ataque y el secuestro de estudiantes el 26 de septiembre; dicha investigación debe incluir la persistente falta de investigación, por parte de las autoridades tanto estatales como federales, de los frecuentes informes de connivencia entre autoridades públicas y bandas de delincuencia común organizada.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 A:

Secretario de Gobernación

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario de Gobernación

Bucareli 99, col. Juárez, C.P. 6600,

México D.F., México

Fax: +52 55 5093 3414 (insistan)

Correo-e: secretario@segob.gob.mx

Twitter: @osoriochong

Tratamiento: Dear Minister / Estimado Secretario

Procurador General

Jesús Murillo Karam

Procuraduría General de la República

Reforma 211-213, Col. Cuauhtémoc,

C.P. Ciudad de México, México

Fax: +52 55 5346 0908

Correo-e: ofproc@pgr.gob.mx o haga clic [aquí](#)

Twitter: @PGR_mx

Tratamiento: Dear Attorney General / Estimado Señor Procurador

Y copia a:

Organización local de derechos humanos

Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"

Correo-e:

accion.urgente@tlachinollan.org

Envíen también copias a la representación diplomática de México acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 246/14. Más información: www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/038/2014/es

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SIGUE SIN CONOCERSE EL PARADERO DE LOS ESTUDIANTES DESAPARECIDOS EN MÉXICO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, escuela de magisterio de la localidad de Ayotzinapa, estado de Guerrero, a unos 300 km al sur de Ciudad de México, asisten unos 500 estudiantes. Allí reciben formación para ser maestros de enseñanza primaria en comunidades rurales. Algunos de los habitantes de la zona son de origen indígena. En general, estas comunidades –y los propios estudiantes– son pobres y sufren niveles elevados de discriminación, marginación y falta de acceso a servicios básicos.

Los estudiantes de la Escuela Normal Rural son asimismo políticamente activos, y han organizado numerosas manifestaciones en relación con los maestros rurales, la política educativa y otras cuestiones políticas. En algunas de estas manifestaciones se han producido actos violentos, de los que las autoridades públicas han culpado con frecuencia a los profesores de los estudiantes. En los últimos años, las escuelas de este tipo han sufrido una falta frecuente de recursos, ya que la educación rural no ha sido una prioridad.

En diciembre de 2011, los estudiantes de Ayotzinapa que protestaban en la carretera principal en las afueras de Chilpancingo, la capital del estado, fueron atacados por policías estatales y federales; el ataque se saldó con tres personas muertas, dos de ellas estudiantes. Al menos 24 personas sufrieron tortura y otros malos tratos. Los policías y cargos superiores responsables de los abusos contra estudiantes no han rendido cuentas de sus actos, lo que ha fomentado un clima de impunidad. Amnistía Internacional ha destacado este caso muchas veces, la más reciente en su informe *Fuera de control: Tortura y malos tratos en México* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/020/2014/es>).

La detención arbitraria, la tortura y otras formas de malos tratos son generalizados y persistentes en todo México. La mayoría de los casos tienen lugar en el contexto de investigaciones criminales en las que los detenidos son torturados para obligarlos a "confesar" o proporcionar "información". Los implicados en actos de tortura, entre los que se encuentran miembros de la policía, el ejército y la marina, rara vez comparecen ante la justicia: hasta el momento sólo se ha tenido noticia de siete condenas en el ámbito federal. Las víctimas de tortura se enfrentan a menudo a dificultades insuperables para demostrar sus denuncias; por ejemplo, los exámenes forenses oficiales rara vez se realizan a tiempo y de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos.

Los secuestros y las desapariciones siguen siendo práctica habitual en México, en una situación en la que las autoridades a menudo actúan en connivencia con bandas delictivas. Los 43 estudiantes que son víctima de desaparición forzada desde el 26 de septiembre forman parte de los más de 22.000 casos de personas que se encuentran desaparecidas o en paradero desconocido en México, según cifras gubernamentales hechas públicas en agosto de 2014. El gobierno ha eludido reiteradamente explicar cómo ha calculado esta cifra, o proporcionar información adicional sobre estos casos. Se desconoce cuántas de estas personas han sido víctimas de desapariciones forzadas en las que hayan estado implicadas directamente autoridades públicas. En 2013, la Procuraduría General de la República creó una unidad especializada para investigar casos de secuestro y desaparición y determinar el paradero de las víctimas. Hasta el momento, no han difundido información detallada sobre su eficacia. Para más información, véase *Enfrentarse a una pesadilla: La desaparición de personas en México* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/025/2013/es>).